



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC 2023-2

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas del día 18 de diciembre del año dos mil veintitrés y reunidos a través de video conferencia, a convocatoria expresa del Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario General de la UABC y de conformidad con la normatividad aplicable, se llevó a cabo la sesión ordinaria del ciclo 2023-2 del Comité de Becas de la UABC.

1.- LISTA DE ASISTENCIA: Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario General de la UABC preside la sesión en representación del Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Rector de la UABC, acto seguido procede a dar lectura a la lista de asistencia contándose con la presencia de las siguientes personas: Dra. Lus Mercedes López Acuña, Vicerrectora Campus Ensenada; Dr. Adolfo Soto Curiel, Vicerrector Campus Mexicali; Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez, Vicerrectora Campus Tijuana; C.P. María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la UABC; M.I. Edith Montiel Ayala Coordinadora, General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Dra. Yessica Espinosa Díaz, Coordinadora General de Formación Profesional; Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez, Coordinadora General de Investigación y Posgrado; Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Coordinadora General de Vinculación y Cooperación Académica; Mtro. Roberto Alejandro Reyes Martínez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Dra. Patricia Radilla Chávez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud; Dr. Leonardo Ramos López, Docente Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín; Dra. Sheila Azalia Morales Flores, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Además, se contó con la asistencia de los directores de las Facultades de Deportes y Artes, el M.C. Emilio Manuel Arrayales Millán y el Mtro. Salvador León Guridi respectivamente. Acto seguido, toda vez que se cuenta con la comparecencia de la mayoría de los miembros del Comité, el presidente en funciones declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y se agrega a la presente acta la lista de asistencia.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

El presidente en funciones dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros del Comité de Becas, resultando aprobado por unanimidad el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de acuerdos de la sesión anterior
- 4.- Becas ejercidas durante el ciclo escolar 2023-2.
- 5.- Autorización de becas descritas en las convocatorias de becas para el ciclo escolar 2024-1.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Acuerdos.
- 8.- Clausura de la sesión

3.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura a los acuerdos de la sesión del ciclo escolar 2023-1, derivado de este punto se presentó un reporte de las becas otorgadas durante el periodo 2019-2023, por parte de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

4.- BECAS AUTORIZADAS Y EJERCIDAS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2023-2

Se presentó el reporte de las becas que fueron otorgadas durante el ciclo escolar 2023-2.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in purple ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC 2023-2

5.- AUTORIZACIÓN DE BECAS PARA EL SEMESTRE 2024-1.

5.1.- Se propuso fijar el número de becas que ofrecerá la Universidad, conforme a los recursos disponibles en el Fondo Universitarios de Becas, para el periodo escolar 2024-1, en los términos siguientes:

Becas deportivas: 81 becas (una para mérito deportivo);

Becas artísticas: 80 becas;

Beca fomento a las Ciencias Naturales y Exactas: 25 becas;

Becas promedio al uno por ciento de la matrícula.

Beca compensación modalidad económica Nivel 1: hasta 100 becas

Beca compensación modalidad económica Nivel 2: hasta 100 becas

Beca compensación modalidad económica Nivel 3: hasta 50 becas

Este punto fue votado y aprobado por unanimidad por el comité.

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1.- Se propuso destinar \$8,000,000.00 M.N. del Fondo Universitario de Becas, para apoyar a estudiantes en el programa de Movilidad Estudiantil, tomando en cuenta la prioridad institucional 4 "Desarrollo Regional e Internacionalización" del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UABC y considerando que el monto de los apoyos para el programa de internacionalización en casa, no deberá exceder de aquellos establecidos por la Convocatoria de Intercambio Estudiantil que emite la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica. Esta propuesta fue votada y aprobada por unanimidad por el comité.

7.- ACUERDOS

7.1 Explorar nuevos canales de difusión entre la comunidad universitaria para los distintos tipos de becas.

7.2 Considerar para la modificación del Reglamento de Becas la nomenclatura de la beca Fomento a las Ciencias Naturales y Exactas, ya que históricamente no se solicita.

7.3. Se aprueba por unanimidad la cantidad de becas para la Convocatoria de becas de inscripción y reinscripción 2024-1.

7.4. Se aprueba por unanimidad el monto de \$8,000,000.00 M.N. (ocho millones de pesos) del Fondo Universitario de Becas, para apoyar a alumnos en el programa de Movilidad Estudiantil.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día, se clausura la sesión a las 12:05 horas.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC
2023-2**

Dr. Leonardo Ramos López
Docente Fac. de Ing. y Negocios San Quintín

Leonardo Ramos

Dra. Sheila Azalia Morales Flores
Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Sheila Morales

J

~~R~~ L R T. T. P